

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **67**

Fecha Estado: 13/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190017800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	DIOFANOR DE JESUS ALCARAZ ALCARAZ	Auto pone en conocimiento Dispone por secretaría, nombra curador, fija gastos de curaduría, ordena compartir expediente.	12/05/2021		
05001400302420200026200	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	LINA GIOMAR BURGOS MARIN	Auto decreta embargo	12/05/2021		
05001400302420210005200	Ejecutivo Mixto	CI. FAFECH SA	DISAYPRO SAS	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	12/05/2021		
05001400302420210009000	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL AVENTURA PH	TEXTILES BALALAIKA SA	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 03 de mayo del presente año, en donde se allega informe de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.	12/05/2021		
05001400302420210010100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA KIRAMAR S.A.S.	NATALIA MESA MUÑOZ	Auto decreta embargo	12/05/2021		
05001400302420210020900	Verbal Sumario	YUBER ARLEY GOMEZ GUZMAN	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto resuelve recurso No repone decisión, no concede apelación.	12/05/2021		
05001400302420210024100	Verbal	JOHN MARTIN URIBE PASOS	YULAOS VELEZ ARANGO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento–autoriza aviso.Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso. Art 317 del CGP.	12/05/2021		
05001400302420210024700	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA	YILDA MARIA ARANGO VARGAS	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento–autoriza aviso. Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	12/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210033700	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	CARMEN ELENA PUENTE DE RIBON	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	12/05/2021		
05001400302420210039100	Ejecutivo Singular	DISEÑO Y TECNOLOGIA, SOCIEDAD ELECTRONICA S.A.. DATECSA S.A.	IMPRESIONES RAPIDAS 1 S.A.S.	Auto resuelve recurso No repone y no concede apelación.	12/05/2021		
05001400302420210047300	Ejecutivo Singular	HB HUMAN BIOSCIENCE S.A.S	MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS LIMITADA MEDI-HOSP LTDA	Auto resuelve recurso No repone decisión, no concede apelación.	12/05/2021		
05001400302420210049800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SU VIVIENDA S.A.S	IRANGELA TRINIDAD ROMERO ACOSTA PAS	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	12/05/2021		
05001400302420210050800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP	MERVIS MERCADO MOSQUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	12/05/2021		
05001400302420210052000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LILIA DEL CARMEN LOPERA SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, ordena oficiar.	12/05/2021		
05001400302420210053700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS ANTONIO USUGA ATEHORTUA	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar.	12/05/2021		
05001400302420210054000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	VIVIAN JENIFER CALDERON ZULETA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	12/05/2021		
05001400302420210058300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE DOLORES BEDOYA OSORIO	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	12/05/2021		
05001400302420210059000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS ENRIQUE GUISAO DAVID	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	12/05/2021		
05001400302420210059500	Ejecutivo Singular	DAVID MUÑOZ MARTINEZ	BIOSTEC SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	12/05/2021		

05001400302420210061000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCOLOMBIA SA	DANIEL ALBERTO CASTRO MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/05/2021
---	---------------------------------------	----------------	--------------------------------	----------------------------------	------------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210061100	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAMARIS CASTRILLON OCAMPO	DAVID SANTIAGO PALACIO POSADA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	12/05/2021		
05001400302420210062100	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHELA PEINADO LONDOÑO	OSCAR FABIAN BUSTOS MAHECHA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	12/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)